

EL ECO DEL MEDIODIA.

DIARIO DE INTERESES GENERALES.

Año III.

Almería, Domingo 10 de Junio de 1866.

Núm 500.

EL ECO DEL MEDIODIA.

ALERTA.

Hace algunos días circula por esta capital un vago rumor, á que no hemos querido ni queremos dar completo crédito, pero que merece tomarse en cuenta por tratarse de un asunto de vida ó muerte para la provincia. Ese rumor que se presentaba al principio de una manera vergonzante, como si temiese verse rechazado ignominiosamente por la opinión pública, gana cada vez mas terreno y va haciéndose objeto de todas las conversaciones: no ha sido suficiente para negarle todo crédito la misma inverosimilitud, la palmaria monstruosidad de la idea que lo constituye; á pesar de todo esto, la noticia de que se piensa suprimir la provincia de Almería, que esto es nada menos lo de que se trata, ocupa un lugar preferente en el ánimo de todas las personas.

No podemos dar crédito á semejante absurdo. Por mas que el pensamiento del gobierno sea llevar á cabo todas las economías posibles en el presupuesto del Estado, nunca podrá alcanzar la supresion de provincias á la que tiene por capital Almería. Prescindiendo de que con la salida del Sr. Alonso Martínez es muy probable que se abandone esa parte de su programa financiero, la importancia de nuestra provincia y sus condiciones particulares son una garantía segura de que no habrá de alcanzarse esa medida proclamada como la salvacion de la Hacienda por el vulgo ignorante de los políticos.

Si algo han alcanzado los pueblos de la monarquía en los tiempos modernos, si han podido desarrollarse los intereses de las pequeñas circunscripciones, débese de una manera principal á la ley que estableció nuestra actual division del territorio: la facilidad en el despacho de los negocios de los pueblos, los lazos que la provincia establece entre ellos, la mayor fuerza que su accion mancomunada ejerce sobre el poder, todo esto ha sido causa de que se realicen grandes progresos, de que se hayan creado intereses respetabilísimos, de que los pueblos se hayan acostumbrado á evacuar sus negocios con economía de tiempo y de dinero, y que sea muy difícil hacer subsistir lo que en contrario pueda realizarse.

El gobierno, apremiado por el clamor de los que desconociendo la verdadera indole de las necesidades del Tesoro, proclaman que deben suprimirse provincias, sin considerar que la supresion de cada una de ellas no llevaria al presupuesto mas que una economía de 10 ó 12,000 duros, debe hacerse superior á esas delaciones, hijas del error mas

craso que puede cometerse en materia de administracion y Hacienda. Aun suponiendo que se suprimiesen las 9 provincias que segun se ha dicho entraban en el plan del Sr. Alonso Martínez ¿es posible creer que 90 ó 100.000 duros, es decir, dos millones á lo mas, representasen algo en un presupuesto de 2,500 millones? Esto equivaldria á sacar del mar un vaso de agua con el solo intento de secarlo. La nivelacion de nuestros presupuestos no está ahí; está en la disminucion de las clases pasivas que se llevan del Tesoro 250 millones; en la de la Deuda que absorbe 300 millones mas de lo que rinden las aduanas. Todo lo que no sea marchar por este camino seguro es andar á ciegas y comprometer intereses respetables, por empeñarse en alcanzar ese imposible de nivelar los presupuestos haciendo dos millones de economías cuando se trata de doscientos.

Pero aun hemos de ir mas adelante: aun queremos conceder que se supriman las nueve provincias á que nos hemos referido; á pesar de ser así, no podria alcanzar esa medida á la de Almería.

Nuestra provincia paga anualmente al Estado 28 millones: sus aduanas tienen un movimiento anual de cerca de 50, sus minas representan casi la mitad de las de toda España, su matrícula de mar cuenta con cerca de 2,000 hombres; la parte que contribuye al ejército asciende á 7,000 hombres; figura en contribucion industrial en el lugar 17.º entre todas las demas provincias y en contribucion territorial en el 25.º; es decir, que para llegar á ella habria de suprimirse á lo menos 24 provincias, y esto no podia entrar en el ánimo del Sr. Alonso Martínez, ni entrará seguramente en el de su sucesor. Y si de estas consideraciones puramente financieras pasamos á las de localidad y conveniencia, resultará mas palmario el absurdo de la noticia de que nos vamos ocupando. En provincias donde la facilidad de las comunicaciones ó la proximidad de las capitales haga posible la reduccion de los gobiernos, se concibe que se lleve á cabo; pero aquí, donde no tenemos ni una carretera, cuando se necesitan tres días para ir á Granada que es la capital mas próxima, la supresion de la provincia seria la muerte de los 100 pueblos que la constituyen.

Si tal idea llegara á realizarse, no tendríamos que esperar nada del porvenir, lo que como tal provincia hemos conseguido del gobierno respecto al próximo desarrollo de nuestras obras públicas, lo mucho que la Diputacion proyecta realizar para dar vida á los pueblos, todo lo que se espera conseguir con ese carácter de provincia, todo desapareceria en un

soplo, y la inercia vendria á matar todas las aspiraciones, todos los elementos de vitalidad y de progreso que desde hace algunos años se vienen manifestando entre nosotros.

Es, pues, indudable que el rumor persistente de que nos ocupamos no tiene, no puede tener fundamento de ninguna especie: pero hemos creído conveniente ocuparnos de él para desvanecer las razones en que fuera de aquí pudieran apoyarlo y para dar á nuestras corporaciones la voz de alerta, á fin de que si ese rumor adquiriese alguna verosimilitud, cosa que no esperamos, se preparen á hacer oír el acento de la verdad y la justicia cerca del gobierno de S. M. el cual no dejaria nunca de atenderlas, y para que todas las clases y todas las personas se aperciban á secundar estas razones si necesario fuese.

Nosotros que amamos, como el que mas, la patria en que nacimos, que comprendemos que va en esto el porvenir de la provincia, tendremos un honor en ocupar el primer puesto entre los defensores de la justicia que la asiste, si por desgracia, y contra todo lo que esperamos, llegase ese triste caso.

Waldo Gimenez Romera.

Hé aquí la carta que ha dirigido el Gobernador de la provincia á los vecinos de Canjayar:

«Muy Sres. míos y de mi consideracion: hé tenido el honor de recibir la carta que Vds. se han servido dirigirme por conducto del digno diputado Sr. Navarro, participándome el inmenso júbilo de ese vecindario al tener noticia de la subasta para construir el puente de Alcora.

Justo es en verdad, atendida la importancia de la obra, y al contestar á Vds. dándoles las mas expresivas gracias por las frases que con tal motivo me dedican, debo hacerles presente, que por mi parte he cumplido con mi deber, siendo mi constante deseo desde que me encargué del mando de la provincia, el de dotarlas de obras que, como las de que se trata, redunden en su bien y prosperidad, confiando en que animada como está su digna Diputacion de ese deseo, no escasearán los días en que los beneficios de que Vds. se congratulan hoy, se extiendan á los demás pueblos de ella, que hartos lo necesitan.

En tanto, tiene el honor de asegurar á todos y á cada uno de los firmantes, la distinguida consideracion con que queda suyo afectísimo S. S. Q. B. SS. MM.—José Gomez Diez.—Almería 2 de junio de 1866.»

Mas adelante hallarán nuestros lectores los discursos pronunciados

en las Cortes sobre el bombardeo del Callao y las noticias que ha dado sobre el particular el Sr. Ministro de Estado.

Nuestros marinos se han cubierto de gloria; la patria debe recompensarles por el valor y arrojo que han demostrado llevando á cabo una operacion que tiene pocos ejemplos en los fastos de la marina militar: la escuadra inglesa, retrocediendo á la vista de Cronstadt durante la guerra de Rusia, la escuadra francesa, retirándose apenas comenzado el bombardeo de uno de los fuertes de Sebastopol, hicieron menos, mucho menos, de lo que ha hecho nuestra flota del Pacífico batiéndose valerosamente por espacio de cuatro horas con fortificaciones que montaban mas de 100 piezas y haciéndoles callar.

Aparte de las noticias que contiene el discurso del Sr. Bermudez de Castro, vamos á dar algunas mas sobre tan glorioso hecho de armas.

Dos viajeros que habian llegado del Perú en el mismo buque que llevó á Nueva-York la noticia del bombardeo, aseguran que el combate tuvo efectivamente lugar el 2 de mayo; el comodoro norte americano es el que ha dado en Panamá la noticia transmitida á los Estados Unidos y á Inglaterra. El bombardeo duró cuatro horas, suspendiéndolo nuestra escuadra, tanto porque habia causado grandes destrozos, cuanto porque no habia querido agotar las municiones, de que no estaba abundante. Un buque de vela en que se enviaban nuevas municiones, no habia podido pasar de Montevideo por efecto de averias que habia sufrido.

Los cañones del Callao, de los cuales habia mas de 100 puestos en batería, eran de gran calibre, algunos de 450. A pesar de esto, nuestros buques causaron gran destrozo en la ciudad y las pérdidas de los artilleros peruanos eran muy considerables.

La escuadra consiguió apagar los fuegos de las formidables baterías de tierra. El objeto del combate se consiguió por completo con grande honra para la escuadra, puesto que los buques se mantuvieron al frente de la plaza todo el tiempo señalado para el bombardeo, y por consiguiente ni aun las averias que sufrieron la Blanca, Villa de Madrid y Vencedora los forzaron á retroceder como suponen las versiones de origen peruano, averias que no deben ser muy graves, cuando pudieron maniobrar libremente para hacerse mar afuera. Las heridas que han recibido el jefe de nuestra escuadra y el comandante de la Resolución, son una página mas de gloria añadida á su brillante carrera.

Y con tanta mas razon decimos que no deben ser graves las averias de los buques que hemos citado,

cuando, segun un despacho de Paris recibido en Madrid, y que á continuacion insertamos, se dice en una carta del Callao que la escuadra se preparaba á proseguir sus ataques contra aquella plaza.

Hé aquí el despacho á que nos referimos:

«Paris 5 de junio á las siete y cuarenta minutos de la tarde.—Una carta llegada hoy del Callao á un chileno, asegura que la escuadra ha hecho grandes destrozos. No parece que sean grandes nuestras pérdidas ni que Mendez Nuñez haya sido herido. Se anunciaba que iban á emprender de nuevo el ataque sobre la plaza.»

El gobierno peruano, dando una prueba de su pequeñez y falta de todo respeto al derecho de gentes, perseguía y maltrataba á los súbditos españoles residentes en aquella república.

En Lima habia 216 españoles presos, todos los cuales habian sido conducidos atados al Callao y colocados durante el combate en los sitios de mas peligro. Algunos otros habian sido asesinados y confiscados sus bienes.

Si esto es cierto, si se confirma este acto salvaje, propio solamente de gobiernos como el del rey de Dahomey, las represalias deben ser terribles contra ese pueblo que tales hechos de ferocidad lleva á cabo.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PUBLICA de la provincia de Almeria.

Esta Administracion observa que las matriculas de subsidio que remiten los Sres. Alcaldes, no están con las formalidades prescritas, pues ni acompañan las listas cobradoras, ni estampan las señas y números de los edificios donde están los establecimientos, sin cuyos requisitos no serán aprobadas; por lo tanto, espero que los Sres. Alcaldes encarguen á los Secretarios el cumplimiento de lo prevenido por instruccion, y la circular de 27 de Abril en el Boletín oficial núm. 255, para evitar entorpecimientos en la marcha de los expedientes para su aprobacion: tambien se observa con disgusto que dichas matriculas vienen en baja, y me será muy sensible que á su rectificacion por los Agentes tengan que formar expedientes por ocultaciones, y que de sus resultas se impongan multas á los defraudadores, haciendo responsables á los Alcaldes.

La Administracion espera serán incluidos todos los individuos en matricula ó en adiciones de altas, á fin de evitarle tener que adoptar las medidas espuestas.

Almeria 4 de Junio de 1866.—P. S., Julian Ruiz.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Sesion del 5 de Junio.

Discusion sobre los asuntos del Perú.

El señor ministro de Estado pidió la palabra, y dijo: Señores diputados, comprendiendo el gobierno la ansiedad en que está el ánimo del público, y muy particularmente el de los señores diputados, con las noticias referentes á nuestra escuadra del Pacifico, ha creído que debia poner en conocimiento de los Cuerpos colegisladores todas las noticias que recibiese, ora tuviesen carácter oficial, ora sin ser oficiales apareciesen ó presentasen mas ó menos visos de verdad.

Dias pasados, los señores diputados lo habrán leído en todos los periódicos, llegó

un despacho telegráfico por la via de Nueva York; se decía en él que la escuadra española habia intentado bombardear el Callao, pero que habia sido rechazada é inutilizadas dos fragatas blindadas.

Primera equivocacion que en aquel parte habia era la de dos fragatas blindadas, pues que no tiene la escuadra mas que una sola de esta clase, que es la «Numancia;» decia igualmente que el brigadier Mendez Nuñez habia sido herido, que la escuadra habia tenido que retirarse despues de un bombardeo de cuatro horas, y por último, que los peruanos habian tenido sesenta muertos, entre ellos el ministro de la Guerra y ciento veinte heridos.

El gobierno, visto el origen que ese parte tenia y la escesa y desusada rapidéz en su llegada, todo lo cual le daba visos de no ser probable, ó mejor dicho, cierto, porque posibilidad podia haberla en lo que decia, no creyó conveniente dar cuenta de él á los Cuerpos colegisladores.

Hoy ha llegado á su poder un despacho telegráfico que le trasmite el embajador de S. M. en Paris, con referencia á Panamá, de fecha 13 del pasado. El contenido de este parte es casi idéntico al del anterior, y confirma en su mayor parte las noticias. No tiene, como acabo de decir, carácter alguno oficial, y mas parece tener el mismo origen.

Aparece del exámen de este parte, que la noticia ha llegado á Panamá; un buque las ha llevado á Nueva-York, y otro buque las ha comunicado á Europa, y por ambos conductos han llegado á Madrid casi al mismo tiempo y casi con igual contenido.

Despues de leer el parte que ya hemos copiado, dijo S. S.

El gobierno de S. M. ha examinado cuidadosamente este parte, como creo que lo habrán hecho todos los señores diputados, y de él ha sacado las impresiones siguientes: que la escuadra española atacó al Callao, hecho de armas que como el Congreso comprenderá, y conoce mejor que yo es uno de los mas atrevidos, mas audaces, y que demuestran mas serenidad y mas valor en toda la historia de las guerras marítimas. Bombardeó á aquel punto cuatro horas; las mismas que habia bombardeado á Valparaiso. Es evidente para todos los señores diputados que despues que por la tenacidad y la mala voluntad de Chile, se habia visto obligado el comandante de la escuadra, á pesar de tantos esfuerzos para ajustar la paz, á bombardear á Valparaiso; no podia, sin faltar á su decoro, dejar de hacer lo que ha hecho atacar al Perú que con tanta perfidia se ha peritado con nosotros, y atacarle en sus mismos fuertes, para que nunca se dijera que la escuadra española bombardeaba una plaza indefensa, y no se atrevia á hostilizar á otra que se hallase defendida. La escuadra española, pues, cumpliendo con el decoro, con la dignidad y con el valor que distingue á nuestros marinos, acometió al Callao.

Pero, señores, ¿de dónde puede deducir este parte que al retirarse nuestra escuadra á las cuatro horas, fuera por haber sido rechazada? Cuatro horas bombardeó á Valparaiso; cuatro horas bombardeó al Callao y lo extraño es que habiendo habido un fuego que ha durado cuatro horas, contra una plaza guarnecida de una numerosa y potente artillería, igualmente que de dos torres blindadas en el Norte y en el Sur de aquellas fortalezas, lo extraño es que á pesar de haber juntado artilleros de todas las naciones, no experimentara mayores estragos nuestra escuadra.

Que tuvieron averías. Pues, ¿quién puede esperar que cuando se va á atacar un fuerte, la escuadra que le ataca haya de salir indemne, y no haya de sufrir averías?

La escuadra además de que no tiene fuerzas de desembarco, porque no ha habido jamás propósito de apoderarse, de aquellos fuertes, la escuadra no tiene un exceso de municiones para gastarlas inútilmente. El gobierno, que habia previsto que podia encontrarse, en el momento en que las hostilidades se rompiesen, en ne-

cesidad de municiones y de proyectiles, las envió en la urca «Trinidad;» tambien las ha enviado con la «Almansa,» que podrá haber repuesto las que se han invertido ó empleado en el combate de Abtao y en Valparaiso; pero por desgracia la urca «Trinidad» sufrió algunas averías, y ha tenido que permanecer en Rio-Janeiro para repararlas, y no tardará en llegar al Perú.

Repito, pues, que la escuadra, despues de bombardear cuatro horas, hizo lo que no podia menos de hacer, lo que de otra manera hubiera sido un gasto inútil de municiones, que fué cesar el fuego y retirarse. Esto es ni mas ni menos lo que el brigadier Mendez Nuñez pensaba hacer. No pensaba apoderarse de los fuertes, ni continuar disparando sus cañones, despues de haber hecho al enemigo todo el daño posible.

Por último, señores, y esto es una confesion que me parece muy interesante, cuando este parte, que no puede tener, que no tiene mas origen que el origen peruano, chileno de Panamá, ó de americanos, de cualquiera punto de América, donde se haya redactado, y que ha de ser por lo tanto mas favorable hácia los peruanos que á los españoles; este parte confiesa, de lo cual debemos creer que sea exacto, y que mas bien ha de haber disminucion que exageracion en las pérdidas de los peruanos, que estos han tenido 60 muertos y 120 heridos á pesar de estar guarecidos tras de las marallas de los fuertes, las casamatas y todas las obras de defensa que en estos casos se acostumbra emplear. No habia allí por cierto masas de infantería, porque no habian de temer un desembarco: con menos razon podia haber caballería; los únicos que allí se encontraban era por fuerza los que servian las piezas; los fuegos de nuestra escuadra han sido por tanto tan certeros que han matado 60 hombres, entre ellos el ministro de la Guerra del Perú, y les han causado 120 heridos, esto suponiendo que la cifra sea exacta y que no se haya disminuido. Y por eso digo, que en vista del parte, el gobierno cree que lo que ha pasado en el Callao, además de haber sido un hecho atrevido que prueba el valor de la marina española, es un hecho glorioso para nuestras armas.

El gobierno espera en breve las partes oficiales; cree confiadamente que confirmarán, no solo el contenido de este parte, sino las conjeturas á que su contesto y origen dan lugar, y que ya brevemente he espuesto al Congreso. Los señores diputados conocen ya la prudencia, el tino y la grande habilidad diplomática que han distinguido al señor Mendez Nuñez en todas las negociaciones y conferencias preliminares al bombardeo de Valparaiso, donde ha dejado bien clara y en su lugar la razon que asiste á España, y es de esperar, por lo tanto, que este parte será confirmado.

Por lo mismo, en el momento que lleguen los despachos oficiales á nuestro poder, el gobierno se apresurará á ponerlos en conocimiento de los Cuerpos colegisladores para pedirlos que se asocien al voto de satisfaccion y de gracias que ha merecido la escuadra del Pacifico. (Bien, bien.) Así como el gobierno en el momento que los partes oficiales lleguen y confirmen estas noticias, se apresurará tambien á elevarlo al conocimiento de S. M., proponiendo que á los individuos de la escuadra que se hayan distinguido se los recompensen con los honores, distinciones y ascensos que en concepto del gobierno y del almirante hayan merecido hasta ahora.

El Sr. Saavedra Meneses pidió á los diputados que si no con la boca, con el corazón, diesen todos el voto de gracias á nuestros valientes marinos que tanto arrojo han demostrado en el ataque del Callao, pues sabido es que un cañon en tierra vale por seis á bordo.

Recordó los sufrimientos, la constancia y prudencia de que han dado pruebas hasta que llegó el momento de obrar enérgicamente, y el arrojo con que venciendo toda clase de dificultades han enaltecido el

nombre de su patria á tres mil leguas de ella. Recordó tambien el dicho del señor Mendez Nuñez de que era preferible perder los buques á perder la hora, y se felicitó de que hubiera mantenido la honra conservando los buques.

El Sr. Orovio dijo que en cuestiones de dignidad y de honra para España no habia partidos ni en el Congreso ni en la nacion, que sabia iba á presentarse una proposicion para felicitar á nuestros marinos, y él aseguraba que las oposiciones, la votarian, demostrando así su entusiasmo hácia los valientes hijos de España que tan alto saben poner el nombre de su patria.

El señor ministro de Estado (Bismudex de Castro:) Señores diputados, yo bien comprendo que solo al anuncio de la posibilidad de hechos gloriosos para el país, todos los corazones se entusiasmen y quieran expresar en el mismo momento las consecuencias de este entusiasmo. Yo me asocio de todo corazón á la proposicion presentada por el Sr. Orovio, para cuando los partes oficiales confirmen lo que hasta ahora no son mas que noticias sin fundamento y origen que el haber llegado en un vapor sin que conste su procedencia. Yo he venido aquí como pocos momentos antes fui al Senado porque creia que estando el ánimo de los diputados, de los senadores y del país entero, bajo la impresion de noticias, que leidas por primera vez podian causar algun recelo ó sobresalto, creia primero que debia dar conocimiento del parte para que la verdad se supiese, y segundo que el gobierno habiéndolo examinado con sangre fría debia venir á decir á los señores diputados, cuales eran sus impresiones para ver si despues en el criterio y en el buen sentido de vosotros, esa impresion era la misma que la que en nosotros ha producido.

Pero señores, se trata, de un telegrama que no sabemos de dónde parte; no tenemos noticias de su verdad, la tenemos solo de su verosimilitud, creemos conociendo á nuestros marinos, y los antecedentes de este conflicto que pueden haber dado un día de gloria á la patria. Pero yo pregunto, señores: ¿qué sucederia si despues de haber dado un voto de gracias y de entusiasmo, por una remota posibilidad, pero posibilidad al fin, resultase que estos partes eran falsos y que no tenian fundamento ninguno?

Me parece, señores, que debemos reservar la expresion de nuestro entusiasmo y de nuestra gratitud para el dia en que veamos por fortuna confirmadas en despachos oficiales las noticias de que se hacen eco los periódicos y los partes completamente anónimos.

En esta idea yo rogaria al Sr. Orovio que si mis razones le han convencido retirarse la proposicion.

El Sr. Orovio dijo que él no era de los firmantes de la proposicion, pero que estando de acuerdo con el ministro de Estado, creia que vencedores ó vencidos nuestros marinos eran acreedores á la gratitud nacional.

El señor ministro de Estado dijo que pensaba lo mismo que el Sr. Orovio, pues los azares de la guerra en nada podian rebajar el valor y las altas dotes de que han dado y están dando pruebas nuestros marinos.

El Sr. Ortiz de Pinedo manifestó que tenia la proposicion á que habia aludido el Sr. Orovio, pero que conforme con lo que habia dicho el Sr. ministro de Estado, esperaba á presentarla cuando se hubieran confirmado oficialmente las noticias del Pacifico, lo que esperaba sucederia de un modo glorioso para nuestra patria.

El Sr. Figuerola dijo que él y sus amigos políticos unan sus votos á los demás señores diputados y que tan pronto como se confirmasen las noticias dadas por el ministro de Estado, pediria que el Congreso declarase que nuestros marinos habian merecido bien de la patria y que la sangre derramada de Mendez Nuñez y Valcarcel, prueba que los españoles de hoy tanto

A
 alen como los que conquistaron en la América »

MISCELANEA.

Teatro. Acabamos de asistir en nuestro coliseo al estreno de la última producción de Larra *Bienaventurados los que lloran*, que viene haciéndose en el teatro del Príncipe de Madrid diez y ocho ó veinte noches consecutivas y que continuará ejecutándose hasta que la temporada concluya. El éxito alcanzado por esta obra en nuestra capital no ha sido menor que el conseguido en la corte.

Poco somos para atrevernos á hacer la crítica de ella, enumerando los defectos que pueda tener y mucho más, cuando atesorando bellezas de primer orden, aquellos casi desaparecen y el público entusiasmado aplaude sin cesar. Carácter magníficamente delineadas, situaciones brillantes, magníficos pensamientos, vicios de nuestra sociedad puestos en relieve y formando admirable contraste con ejemplares virtudes son los resortes de que se vale el autor en el desarrollo de su plan que se desenvuelve fácil y naturalmente, produciendo en el espectador una impresión que difícilmente olvidará. El pensamiento moral que encierra es brillantísimo y sirve de provechosa lección, cumpliendo el mas grande fin á que está hoy llamada nuestra literatura dramática. Alguno verso incorrecto, alguna situación forzada y la falsedad de carácter de Clara y Fernando, son los defectos que á primera vista se hacen notar y en honor de la verdad, debemos decir que nos parecen tan pequeños al lado de lo mucho grande que hay en la obra, que casi no deberían mencionarse. Está pues, según nuestra humilde opinión, de enhorabuena la literatura patria, y no podemos menos de enviar al autor nuestro mas cordial parabién.

La ejecución en conjunto ha sido buena, la dirección acertada, y esto es tanto mas de aplaudir, cuanto hace muy pocos días que se recibieron los primeros ejemplares y ha sido por consiguiente poquísimo el tiempo, que para estudiarla han tenido los actores.

El Sr. Calvo (D. Rafael) encargado de la parte de Fernando nos ha dado una prueba mas de su gran talento y del inmenso genio artístico que posee, verdad, sentimiento, detalles admirables hemos visto en él al sacar uno de los tipos mas queridos de la obra; esta sola creación basta á dar un puesto distinguido en nuestra escena al joven actor. El Sr. Molina, joven

también, caracterizó perfectamente el simpático doctor Alvarado, teniendo momentos de grandes inspiraciones y sin salir nunca del tipo ideado por el autor. A estos dos señores se debe casi el extraordinario éxito de la obra.

La Sra. Revilla dijo su papel como acostumbra; se ve en ella siempre buen talento, pero la falta generalmente la inspiración. La Srta. Ferrandiz, la Sra. Iñigo y los Sres. Martínez y Calvo (D. José) contribuyeron al buen éxito de la obra comprendiendo y caracterizando perfectamente los personajes que representaban. De intento hemos dejado para el último al Sr. Barceló, para decirle que si bien arrancó algun aplauso, debe aun estudiar de nuevo su papel, y procurar que cuando esta obra se repita, no pase desapercibido el final del segundo acto y en el del cuarto piense mucho en la magnífica transición que tiene y que dijo de un modo que no comprendemos; también debe fijarse un poco mas en el traje que adoptó y que no nos parece el mas apropiado.

DACIRRO.

El bloqueo de las costas chileno-peruanas por la escuadra española ha sido causa de un momento de pánico en el buque anglo-americano «Continental», que conducía de Boston al territorio de Washington un cargamento singular. El territorio de Washington está situado en la frontera Noroeste de los Estados Unidos, cerca de la América rusa, y le habitan algunos atrevidos emigrantes. Noticiosos los filántropos de Nueva-York y de Boston de que escasea en aquella region el bello sexo, con gran disgusto de sus habitantes, resolvieron proveer á esta necesidad, y al efecto sacaron de los talleres y de las cárceles de Nueva Inglaterra hasta cien muchachas casaderas para que contrajesen el dulce lazo en las apartadas regiones adonde eran enviadas.

Partió el «Continental» con ellas y todo fué bien hasta el estrecho de Magallanes; pero al llegar á las costas de Chile, ignorando el capitán el bloqueo, entró en un pequeño puerto para proveerse de víveres. Antes de que tuviera tiempo de salir de él, se presentó un buque español. «Hicimos lo posible por escapar», escribe uno de los tripulantes al «Times» de Nueva-York; pero un cañonazo sin bala nos obligó á detenernos y á recibir la visita de un oficial español. La presa era incitante, porque además de nuestro cargamento llevábamos á bordo cien jóvenes casaderas lindas, ó al menos agradables. Los españoles, sin embargo, nos dejaron continuar nuestra ruta, con gran sentimiento de algunas de ellas, á quienes sobreia mucho

la idea de un involuntario viaje á España »
 ¡Ay, miren qué descocadas!

AVISO AL COMERCIO.

A voluntad de su dueño se rematará el miércoles 13 del actual, á las doce del día en la subdirección de la Compañía de Seguros «La Unión», sita en esta ciudad calle del Príncipe núm. 34, una partida de harina de Castilla, compuesta de 213 sacos de 1.^a, con peso de 1564 arrobas, y 300 sacos de 2.^a con peso de 2048 arrobas. El remate se hará por lotes de 50 sacos.

Las personas que gusten interesarse en la subasta y deseen muestras de las harinas, pueden dirigirse á dicha subdirección, ó á la casa del Sr. D. Ramon Ledesma, en la misma calle donde se les facilitará.

El 24 de los corrientes á las 12 de su mañana se subastarán un anchuron para un segundo tiro y noventa varas de pozo, en la mina nombrada LA PRINCESA, situada en el pecho del Guijo, término de Berja, bajo las condiciones que se hallarán de manifiesto: dicha subasta tendrá lugar en la casa del que suscribe calle de las Tiendas núm. 81.

Almería 6 de Junio de 1866.—El presidente, Gerónimo Abad.

SECCION MARITIMA.

Buques entrados desde las 5 de la tarde del dia 8 hasta igual hora del dia 9.

De Alicante, hiate portugués Amizade, capitán F. J. Marmello, en lastre, á la orden.

Despachados.

Para Málaga, laud Emilio, patron J. Sanchez, con maquinaria y otros.

Para Cádiz, místico Dolores, patron A. Vazquez, con esparteria.

Para Málaga, laud Carmen, patron A. Catalá, con parte del cargo, aumentando plomo.

Para Setubal, hiate portugués Amizade, capitán F. J. Marmello, en lastre.

Dia 9.—Viento en calma y mar de bonanza.

PARA ORAN,

saldrá el laud español Matilde, patron An-

tonio Totregrosa, admitiendo pasajeros. Se despacha en la agencia marítima de don Antonio Ortuño, en el puerto.

TEATRO.

Funcion 3.^a de abono para hoy domingo 10 de Junio.

La comedia nueva en 4 actos titulada

¡Bienaventurados los que lloran!

La comedia en un acto,

Una idea feliz.

A las 8.

A 5 rs.

BOLSA DE MADRID DEL 6.

FONDOS PUBLICOS.

Titulos del 5 por 100 consolidado.	51,40
Titulos del 5 por 100 diferido.	28,10
Deuda amortizable de 1. ^a clase.	00,00
Deuda amortizable de 2. ^a id.	00,00
Deuda del empréstito.	15,50

CORREO DE MADRID.

Están confirmadas plenamente las noticias recibidas sobre el combate del Callao: la lucha duró cinco horas y fué empeñadísima por ambas partes. Una batería enemiga se voló, produciendo la muerte del ministro de la guerra peruano y de cuantos con él estaban: los tiros de la escuadra fueron tan certeros que desmontaron varios de los cañones peruanos. No ha quedado inutilizado ningun buque: los que mas averias sufrieron fueron la «Villa de Madrid» y la «Berenguela», pero fueron remediadas. La «Numancia» salió intacta.

La noticia la llevó á Panama el vapor de guerra norte-americano «Vandervit», y allí la tomó el correo de los Estados Unidos: según cartas la escuadra debía continuar al dia siguiente el ataque, colocándose fuera de los tiros de la plaza.

—La guerra europea puede darse por comenzada: los prusianos han entrado en Altona y de un momento á otro habrá noticia de haberse verificado el primer encuentro. Los fondos públicos siguen bajando.

Editor responsable,

Miguel J. de los Rios.

ALMERIA.

Imprenta de El Eco, Marquesa, 6.

—Tengo la llave de una puerta secreta que conduce á los subterráneos de la casa Negra, donde se halla el calabozo del señor conde. Dándonos prisa, llegaremos antes que baje Elias á buscarle, y como á vuestra vista, no puede ya vacilar en acogerse á la huida, único medio de salvación que le queda, tendremos tiempo de escapar.

—¿Estáis seguro?

—Segurísimo.

—Y...

—Perdonad, señora, interrumpió el bribon fingiéndose asustado, ¿no observais que pasa el tiempo y se aproxima la hora fatal?

—Mamá, vamos, vamos, exclamó Maria, queriendo saltar de la cama.

—Espera, hija mia, es mejor que vaya yo sola. Tú estás muy débil y...

—No lo creas; estoy fuerte, me siento ya buena, la alegría me ha curado.

—¡Maria!

—¡Señorita!

—¡Oh! me mataríais si me obligáreis á quedarme en la cama!

—¡Pero, hija mia!

—¡Por el cielo mamá, llévame contigo!

—Tu padre...

—Quiero verle, quiero...; y mira, ahora recuerdo que el médico ha encargado no se me contrarie en nada. ¡Madre mia! ¡no me niegues lo que pido!

Vencida con los ruegos de la pobre niña y animada al mismo tiempo por madama Amate, que temia en efecto contrariar á la enferma, y por el anciano, que fingiendo primero oponerse, aun cuando hubiera dado todo el oro del mundo por apoderarse á la vez de la madre y de la hija, habia concluido por salirse para permitir á la jóven que se vistiese; la confiada condesa, sirviendo ella misma de camarera á Maria, la ayudó á vestir y coqueta como todas las madres se esmeró en adornarla, aun cuando Elias no cesaba de llamar á la puerta para darle prisa.

Por fin, abrigadas y enteramente confiadas en la fidelidad y honradéz del anciano, Natalia y Maria, salieron con él, quedando madama Amate en la casa para avisar á Luis de lo que ocurría.

El Feo, que esperaba en la calle, los siguió á corta distancia obedeciendo á una seña de su amo.

La condesa sostenia á su hija, que aunque muy débil, logró hallar fuerzas en la misma sobreescitacion febril que se habia apoderado de ella. Sin embargo, antes de llegar al quai de Valmy, tuvieron que pararse dos veces, porque

ANUNCIOS.

SUBASTA.

Bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el despacho de D. Francisco de Padilla, tendrá lugar en el mismo, el 11 de los corrientes de una á dos de la tarde, la subasta del casco clavado y cernado en cobre, con sus dos terceras partes de forro incluso la madera perteneciente á él, que se halla apilada en la playa; un molinete, dos algives de hierro, una bomba del mismo metal, grillete y medio de cadena de quince líneas y una lancha; todo perteneciente al bergantín goleta español PEPITA, naufragado en el cabo de Gata, inmediaciones de la torre de San Miguel.

Almería 8 de Junio de 1886. —Vicente

COMESTIBLES DELICADOS.

Pastas extranjeras para sopas, sardinas de Nantes, encurtidos finos, salchichones, quesos, chorizos de Extremadura, sobreada, vizcochos de Mallorca, pastas á la inglesa y otros, se encuentran casa de Gonzalez Vidal, Real, 47. Licores y vinos euantos se desoen. Igualmente hay aceitunas sevillanas y de la reina, á 2 rs. libra; botillos de 19 libras, á 24 rs.

Se arrienda una hacienda en la Olla de Careaga, término de Santa Fé de Mondújar, bajo el tipo mínimo de 6 fanegas de panizo y cebada, el molino que llaman de Careaga con su correspondiente hila, término de Gador, ambas de la propiedad de la Excm. señora Marquesa de Torre-Alta, y cuyo remate tendrá lugar el día 10 de los corrientes, y sus condiciones al mejor postor estarán de manifiesto casa de don Juan Salas, de dicho Gador.

CAMAS INGLESAS DE HIERRO Y BRONCE.

Unico depósito en esta capital por cuenta y en combinacion con una de las mejores fábricas de Londres, por cuyo mediose realizan á precios ventajosísimos. Despacho, casa de D. Luis Terriza, calle de las Tiendas num. 11.

SALVADOR MANERO, EDITOR.

Biblioteca de novelas escogidas, adornada con excelentes grabados.

Se hallan en publicacion *La Florista de Paris*, *La Campana de la Union*, *Los Pecados capitales*, *Como caen las Mujeres*, y otras varias de los mejores autores.

Se reparten cuatro entregas semanales de cada una, á medio real la entrega.

Dirigirse al editor en Barcelona.

PLATERIA GRANADINA.

Acaba de llegar D. Vicente Gimenez, platero granadino, que concurre todos los años á la feria de esta ciudad, con un buen surtido de géneros de platería y joyería del mejor gusto, y de última novedad, procedente de las mejores fábricas españolas y extranjeras, á precios muy arreglados, como tendrán ocasion de observar las personas que se sirvan pasar á su establecimiento, situado en la calle Real, entre las tiendas de los Sres. Sicluna y Balonga y Benitez y hermanos, donde permanecerá solo diez dias.

REALIZACION DE PLATERIA Y RELOJERIA.

Encontrándose de paso en esta ciudad el acreditado establecimiento de los señores Barabino é hijos, plateros de S. M., ofrece dichos artículos en la calle Real, frente al comercio de D. Paulino Gimenez.

Permanecerá solo doce dias en esta.

NOVO.

Café y hosteria de los Vapores.

AVISO AL PUBLICO.

Con el objeto de completar el servicio de este establecimiento, acaba de contratarse para el mismo el aventajado maestro culinario José Escribano que ha desempeñado este cargo por espacio de algunos años en varios vapores y establecimientos públicos de Paris.

Sale una galera de muelles, de Almería para el Fondon, deteniéndose un dia en cada uno de estos puntos.

Se espended los billetes en casa de don Vicente Rodriguez ó en la posada del Catalán.

PRECIOS.

De Almería al Fondon	22 rs.
A Alhama	8 »
A Alcora	18 »
A Instincion	10 »

DILIGENCIAS

de Cuevas á Almería y vice versa.

Juan Nuñez Guerrero y Diego Gomez, ofrecen al público un servicio de diligencias aceleradas, que invertirán en el camino solo un dia, deteniéndose en Almería ó Cuevas otro.

Las diligencias saldrán de Cuevas á Almería y de este punto á Cuevas todos los dias que les pertenezca á las tres de la mañana en punto, parando en la ciudad de Vera en la posada de la Plaza, donde habrá un encargado; solo permanecerá en dicho punto un cuarto de hora.

PRECIOS.

Asientos de Cuevas á Almería y vice-versa	55 reales.
Asientos de Vera á Almería y vice-versa	52 »
Niños de 4 años arriba solo pagarán	16 »

Se admite á cada pasajero una arroba de peso, pagando por exceso 3 y medio reales por arroba.

Los billetes se espended en Cuevas en casa de D. Antonio Abad y Sanchez, veterinario, placeta del Sepulcro y en Almería en la posada de la Estrella, calle de Marco.

BARBEROS.

Se necesita un oficial que sepa bien su obligacion, ó maestro que no le convenga el tener tienda, siendo bien pagados, cual no se acostumbra en esta poblacion en el establecimiento de Garcia Iribarne, calle real núm. 43.

ATAUDES.

Los hay de todas clases en el establecimiento de Francisco Hernandez, calle de Séneca, núm. 2, antigua casa de D. Estéban Lacalle. Los precios son sumamente económicos.

FÁBRICA DE MULETONES INGLÉSINAS Y CASTORES

DE

FINA Y COMPAÑIA.

BARCELONA

Calle Sagristan núm. 3.

la tos desgarraba la garganta de la infeliz niña. Asustada la madre, quiso volver atrás pero ella no lo consintió, porque la tardaba el ver al conde.

Llegaron á la casa Negra y abriendo Elias una pequeña puerta medio escondida en la pared, hizo entrar á las inocentes víctimas objeto de su venganza. Fingió despues que se le habia caido el pañuelo, se retiró un poco, llamó al Feo y dándole una orden en voz baja, le despidió antes de reunirse con la condesa y su hija, que sobrecojidas de horror, le esperaban temblorosas, deseando terminar lo mas pronto posible, para abandonar aquella lóbrega mansion, que parecia ser la guardadora de muchos y grandes crímenes, perpetrados al abrigo de sus helados muros de granito.

Condújolas por estrechos y oscuros corredores hasta el salon donde pocos dias antes habia estado á punto de perecer á manos de Roberto, y rogándoles que esperasen, las dejó, con pretexto de averiguar si habia salido el judío.

Bajó al subterráneo, y llamando al fiel criado del conde, le dijo:

—Ya ha llegado el momento de que yo cumpla mi promesa. Dentro de una hora tu amo y tú estareis libres.

—¿De veras? exclamó Roberto, que no podia menos de sentir desconfianza hácia aquel hombre.

—Voy á darte la prueba.

—A las once el conde debe morir, si antes no acudimos á socorrerle.

—¡Morir!

—Así lo ha decretado su verdugo, y así sucederá, si no os decidís á ir á la casa Negra.

—¡Todo, todo por salvar á mi padre!

—¡Qué lástima, que no venga el señor Luis!

—¡A la casa Negra! exclamó la condesa que recordaba con horror el nombre de su antigua prision.

—Si señora.

—¿Para qué?

—Para decidir al señor conde, que no quiere huir del calabozo en que se halla encerrado y dará lugar á una catástrofe.

—¡No quiere huir!

—No; pretende que yo soy un traidor, llama á Roberto sin cesar, y desconfía de cuanto le digo.

—Segun eso...

—El solo medio de salvarle, es ir á la casa Negra.

—Y ¿cómo entraremos? ¿De que modo lograremos sacarle del calabozo? preguntó la condesa, que apoyada la cabeza en la palma de la mano reflexionaba, mientras Maria, sentada en la cama, parecia dispuesta á levantarse para seguir al anciano.